



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La difusión de los acontecimientos históricos, realizados a través del canto, la música y la poesía, sobre aquellos hechos que marcaron importante trascendencia en nuestro país, hacen a la revalorización y reconstrucción de nuestra propia identidad como pueblo.

Es por ello que aquel, que realiza esfuerzos para llevar adelante iniciativas vinculadas con la cultura, a partir de las costumbres, historias y tradiciones, deben tener el reconocimiento del Estado y ser alentadas por el mismo.

Hoy nuestra sociedad vive tiempos vertiginosos, dinámicos y cambiantes, con los matices y características de la sociedad globalizada en que vivimos, donde el fenómeno de la transculturación emerge con mayor fuerza. Y es en este escenario, en donde día a día -hacedores de la cultura- trabajan para mantener vivas las tradiciones y costumbres propias del lugar, la región y el país.

El presente proyecto, tiene como propósito destacar por parte de esta Honorable Legislatura al programa radial Folcloreando Patria Adentro, que se emite actualmente por F.M. Brisas de la localidad de Catriel, por la valiosa contribución comunitaria que realiza.

Dicho programa nace el 14 de octubre de 1996, con el objetivo de difundir y mantener vigente la música popular Argentina, a través de protagonistas contemporáneos que en mucho de los casos reviven autores y compositores para algunos ya olvidados.

El programa producido por el señor Walter Ríos, se transmite de lunes a viernes en espacios de tiempo de dos (2) horas, ocupándose de difundir la música folclórica, abundando en temáticas diversas que abarcan, los aspectos históricos, la cultura en general y las leyendas regionales.

El objetivo principal del programa Folcloreando Patria Adentro, es brindar el apoyo necesario a los autores e intérpretes de la comunidad de Catriel y de nuestra Patagonia toda, promoviendo su música y canto.

El 12 de abril del corriente año, Folcloreando Patria Adentro, cumplió 1000 programas de emisión radial, todos ellos realizados con la pasión e ingenio, de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

quien con vocación y esfuerzo, se ha constituido en merecedor del reconocimiento y valoración de la audiencia Catrielense.

Por ello:

COAUTORES: Ricardo Esquivel, Osbaldo Giménez, César Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social el Programa Folcloreando Patria Adentro conducido por el señor Walter Ríos, que se emite por radio F.M. Brisas de la ciudad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma